

Otra Información Relevante

Madrid, 29 de junio de 2021

Repsol Europe Finance (la “**Sociedad**”), filial 100% de Repsol, S.A. (el “**Garante**” y, junto a sus filiales consolidadas, el “**Grupo**”) ha acordado hoy la emisión de dos series de Eurobonos ligados a objetivos de sostenibilidad (*Sustainability-Linked Bonds*) por un importe global de 1.250 millones de euros, cuya admisión a cotización será solicitada en la Bolsa de Luxemburgo:

- (i) 650.000.000 euros a un precio de 99,077% con un cupón fijo anual de 0,375% y vencimiento en julio de 2029 (los “**Bonos 2029**”); y
- (ii) 600.000.000 euros a un precio de 99,108% con un cupón fijo anual de 0,875% y vencimiento en julio de 2033 (los “**Bonos 2033**” y, junto con los Bonos 2029, los “**Bonos**”).

Los Bonos se emiten al amparo del *Euro 10,000,000,000 Euro Medium Term Note Programme* de la Compañía (el “**Programa**”), garantizado por Repsol, S.A., tienen la consideración de *Sustainability-Linked Notes* (según definición contenida en el Folleto Base del Programa de fecha 7 de mayo de 2021, suplementado con fecha 24 de junio de 2021) e incluyen los siguientes objetivos (*Sustainability Performance Targets*, “**SPTs**”) (tomando como referencia, en cada caso, el año base 2016):

- Para los Bonos 2029, SPT1: El Grupo tiene como objetivo reducir su CII en un 12% para 2025
- Para los Bonos 2033, SPT2: El Grupo tiene como objetivo reducir su CII en un 25% para 2030

Si el Grupo no lograra cumplir estos objetivos, el cupón de los Bonos se incrementaría en el *Step Up Margin*, que, en el caso de los Bonos 2029, será de 0,25% (a pagar en 2027, 2028 y 2029) y, en el caso de los Bonos 2033, será de 0,375% (a pagar en 2032 y 2033).

CII es el Indicador de Intensidad de Carbono (*Carbon Intensity Indicator*) del Grupo, que mide las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) por unidad de energía que el Grupo pone al servicio de la sociedad, medidos en gramos de dióxido de carbono equivalente por megajulio (g CO₂e/MJ), a calcular según lo establecido en el Folleto Base.

Está previsto que el desembolso tenga lugar el próximo 6 de julio de 2021.

Repsol, S.A.
C/Méndez Alvaro, 44
28045 Madrid

Tlf.:+34 917 538 100
+34 917 538 000
Fax:+34 913 489 494
repsol.com



Otra Información Relevante

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. La distribución del Folleto Base del Euro 10,000,000,000 Guaranteed Euro Medium Term Note Programme de Repsol International Finance, B.V. (el "Folleto Base del Programa") y la oferta o venta de los valores emitidos a su amparo puede estar sujeta a determinadas restricciones legales en determinadas jurisdicciones. Repsol Europe Finance y Repsol, S.A instan a todo aquel que tenga acceso al Folleto Base del Programa o a las Condiciones Finales de la Oferta de cualquier emisión realizada a su amparo a informarse sobre dichas restricciones y a observarlas.

Los valores a los que hace referencia esta comunicación no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.